

Señores Accionistas

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Hotelera del Litoral S.A. así como a expresas disposiciones legales constantes en la Ley de Anónimas y en mi calidad de Gerente de la compañía, me es grato dar lectura al siguiente informe económico por el ejercicio del año 2001, ante esta Junta General de Accionistas.

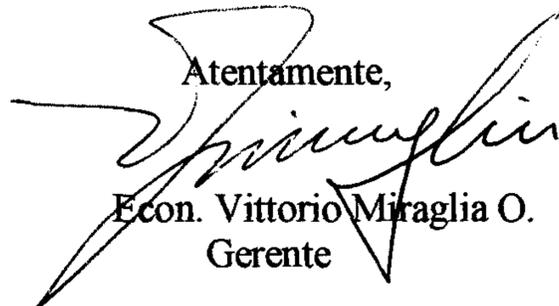
Los balances han sido distribuidos a cada uno de los accionistas para su estatuto y análisis.

Los ingresos por arriendo ascendieron a \$25,900.00, en comparación al año 2000, que fue de \$7,232.00. El total de gastos de administración y ventas fue de \$23,551.52, quedando en esta ocasión una utilidad de \$2,348.48; el 15% para reparto a empleados \$352.27.

El impuesto a la renta a pagar \$449.05, descontando las retenciones en la fuente \$241.00, queda un saldo de impuesto a la renta de \$258.05

El saldo de utilidades o dividendo queda a disposición de los señores accionistas sobre si se reparte o no dividendos.

Atentamente,



Econ. Vittorio Miraglia O.
Gerente

Guayaquil, 25 de abril del 2002

30 APR 2002

